



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0056212/2014

06 NOV 2014

**VISTO:**

Lo solicitado por el Prof. Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, respecto de la adquisición de 1 (una) Heladera marca Marbe y flete, para ser utilizada en el desarrollo de las actividades prácticas de las distintas asignaturas;

**CONSIDERANDO:**

- Que el trámite es viable mediante **Compras menores**;
- Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;
- Que mediante MEMORANDO N° 029/2014-FCQ se autorizó un adelanto de \$6500.- al Dr. Raúl Taccone, a fin de efectuar el gasto antes mencionado;
- Que el sobrante devuelto el día 27 de octubre ppdo. se depositó en la Cuenta Corriente bancaria 21319115/79 de la Facultad;
- Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;
- Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado respecto de la adquisición de una heladera marca Mabe a la firma **SATURNO HOGAR SA CUIT 30-632479819-2**, por la suma de \$4650 (Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100) y gastos de flete por la suma de \$150.- (Pesos Ciento Cincuenta).

**Artículo 2do.:** Establecer que el gasto mencionado en el artículo anterior sean atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

**Artículo 3ro.:** Tómesese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:

mf/SB

1423

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC